

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE.
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA	Periodo Evaluado:	Julio 2018 a Octubre 2018
		Fecha de Elaboración:	Noviembre 2018



PRESENTACIÓN:

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión del Establecimiento Público ambiental Barranquilla Verde en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9°, que establece: *“ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)”*

El decreto 1499 de septiembre 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) desarrollado en el Manual Operativo de octubre del 2017, articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno, el objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. En esta ocasión se estructuró tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones del mismo: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación. MIPG permite a las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos a través de las siete dimensiones.

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI continua siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, presenta el informe pormenorizado del estado del sistema de control interno, correspondiente al periodo: Julio 12 de 2018 al 12 de Octubre de 2018, teniendo en cuenta las siete dimensiones del MIPG contempladas en el Decreto 1499 de 2017.

DESARROLLO DEL INFORME

El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG adoptado mediante el decreto 1499 del 11 septiembre del 2017, plantea la institucionalidad como un elemento fundamentales para que las entidades públicas implementen el Modelo de manera adecuada y fácil, definiéndola como el conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para establecer las reglas, condiciones, políticas, metodologías para que el Modelo funcione y logre sus objetivos.

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en cumplimiento de las acciones para la definición y/o actualización de la institucionalidad, desarrollo las siguientes:

Por medio de la **Resolución 0272 del 26 Febrero del 2018** crea el comité Institucional de Gestión y Desempeño del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, el cual en su artículo 2. define su conformación, así:

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del cual formarán parte representantes del más alto nivel jerárquico de las áreas funcionales de la entidad, esta integrado por:

1. El Subdirector (a) Administrativo y Financiero, quien será el presidente.
2. El Subdirector (a) de Gestión Ambiental.
3. Jefe Oficina Jurídica
4. Asesor (a) de Planeación. (quien actuá como secretario técnico del comité)
5. Asesor(a) de la Oficina de Control Interno.
6. Cualquier persona que por concepto de los miembros del Comité, deba participaren la sesión, con voz y sin voto.

Parágrafo: El o la Asesor(a) de la Oficina de Control Interno, que tiene derecho a voz pero no a voto.

De igual forma, por medio de la Resolución 0273 del 27 Febrero del 2018 se adopta el Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG en el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.

El modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado mediante el decreto 1499 del 11 septiembre del 2017 desarrolla su implementación basado en siete dimensiones operativas Talento Humano, Direccionamiento estratégico

y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación, las cuales son tomadas como referente para la construcción del presente informe.

Responsabilidades Asignadas:

Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación
Las actividades de esta dimensión cargo de la Coordinación del Grupc	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentra a cargo del Asesor de Planeación.</p> <p>Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto y Administración de Riesgos.</p>

Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados
Para el caso de ésta dim actividades se encuentran a c	<p>Para el caso de ésta dimensión, las actividades se encuentran a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño.</p>

Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento
<p>Como responsables de las acciones se encuentran Subdirección Administrativa y Financiera ; Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Políticas asociadas: Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo Coordinación del Grupo Financiera ; Jefe de la Oficina Asesora de administrativo y de Talento Humano y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Políticas asociadas: Gestión y desempeño de Gestión del Conocimiento y la Innovación.</p>

Dimensión Control Interno
<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Asesor de Control Interno de Gestión.</p> <p>Políticas asociadas: de Control Interno</p>

En ese orden de Ideas, la Oficina Asesora de Planeación lidera el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el Establecimiento publico ambiental Barranquilla Verde desarrollando actividades propias para la puesta en marcha del modelo.

En este periodo finalizado la aplicación de los autodiagnósticos a cada política, se formularon los planes de acción a las siguientes políticas de gestión y desempeño señaladas en el Decreto 1499 de 2017:

1. Talento Humano
2. Integridad

En ese orden de ideas, de acuerdo al Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, adoptado mediante Decreto 1499 de 2017, nos muestra la estructura del MECI fundamentada en cinco componentes: Ambiente de Control, Administración de riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

A continuación se detallan los avances en cada componente del MECI durante el presente periodo:

I. AMBIENTE DE CONTROL

El establecimiento publico ambiental Barranquilla Verde participo con todos los integrantes de la entidad en el taller Lúdico y Creativo sobre el Código de Integridad el cual se llevo a cabo en dos secciones los días 03 y 17 de octubre de 2018 en las instalaciones de cajacopi, capacitación que fue promovida por la Gerencia de Control Interno de la la Alcaldía de Barranquilla.



Durante el desarrollo de los talleres se fundamentaron tres concepto con el objeto de generar conciencia en los funcionarios de la entidad sobre la importancia que tiene su aplicación en el desarrollo de sus actividades cotidianas, conceptos como:

Poses de Poder: para concientizar a los funcionarios públicos sobre la importancia de la actitud y el lenguaje corporal y así brindar los servicios con respeto y amabilidad.



Empatía es la llave: Para reconocer a los distintos rasgos, personalidades, gustos y preferencias que tienen los individuos. Fortalece la importancia del respeto y amabilidad hacia los colaboradores.



Situación + Emoción: para fomentar el trabajo en equipo, responsabilidad, amabilidad y servicio, mientras se dramatizan situaciones cotidianas que viven en su trabajo, siendo estas puestas en práctica a través de diferentes emociones.



El Código De Integridad Del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, el cual fue adoptado mediante Resolución 471 del 05 de abril de 2018

En cuanto actividades relacionadas con la gestión del talento Humano, se desarrollaron las siguientes:

Plan Institucional de Capacitación – PIC

El plan Institucional de Capacitación del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde fue adoptado mediante Resolución 464 de 05 de abril de 2018, el cual se realizó partiendo del diagnóstico de necesidades de capacitación y de la medición del Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo Necesidades y Preferencias de Incentivos, posteriormente se priorizaron las necesidades de mayor relevancia de Capacitación y Bienestar para los funcionarios, con el objeto de fortalecer las competencias laborales del personal que labora en el EPA BARRANQUILLA VERDE en concordancia con la identificación de las necesidades de capacitación formuladas para la vigencia 2018. El avance del desarrollo del plan de capacitación es el siguiente:

Durante el periodo se han desarrollado las siguientes capacitaciones, las cuales se han realizado con apoyo de entidades externas a través de talleres, seminarios, cursos etc:

- Taller Herramientas para la implementación del Código de Integridad en el departamento del Atlántico
- Taller Transparencia e Integridad en la Gestión Pública en Barranquilla
- Sensibilización sobre la importancia de implementar Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo.

Programa de Bienestar

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde mediante Resolución **N.º 0462 del 05 de abril de 2018** adopta el plan de bienestar social e incentivos para los funcionarios del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, con lo cual se propiciaron las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de la institución y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de proyectos y/o programas que fomentan el desarrollo integral del trabajador. El Programa de Bienestar Social del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, viene generando un clima organizacional, motivación y calidez humana al interior de la Entidad lo cual se reflejo en el cumplimiento de la misión Institucional, aumentando los niveles de satisfacción en la prestación de los servicios a la comunidad.

En ese sentido se han desarrollado actividades en cumplimiento al Programa de Bienestar Social de Barranquilla Verde, entre las cuales para este periodo se desarrollaron:

Organización y ejecución de eventos de integración, sociales y culturales tales como:

Día de Amor y la amistad.

Eventos, almuerzos y celebraciones de cumpleaños de funcionarios.



Actividades Promoción y Prevención de la Salud a través de campañas, charlas a través de salud ocupacional que se gestionaron a través de las diferentes colaboradores tales como EPS, ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Promoción y prevención de salud

II. GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES:

Mirando la Gestión del Riesgo como una parte integral de las buenas prácticas de gestión en el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde esta temática se ha venido trabajando de manera conjunta entre la oficina asesora de planeación y la oficina asesora de control interno de Gestión, con lo cual de manera continua al interior de todos los procesos se generaron las condiciones necesarias para Establecer, Identificar, Analizar, Evaluar, tratar, monitorear y revisar los riesgos asociados al desarrollo de las actividades en la entidad, mediante la formulación de herramientas que facilitan la gestión del mismo como lo son establecer políticas de Riesgo, procesos y procedimientos, y mapa de riesgos.

Durante este periodo se realizó el segundo seguimiento, monitoreo y evaluación del año a la matriz de riesgos de corrupción de la entidad.

III. ACTIVIDADES DE CONTROL

Cada una de las dependencias al inicio de año con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación presenta su plan de acción a desarrollar durante la vigencia los cuales son evaluados de forma trimestral la gestión que áreas y procesos desarrollan en cumplimiento de sus metas y compromisos, dentro su programación y la ejecución de sus distintos proyectos, seguimiento que lo realiza el asesor de planeación de la entidad, en esa medida se realizó en este periodo el tercer seguimiento al plan de acción institucional en EPA Barranquilla Verde.

Desde el Grupo de trabajo de Educación y atención al ciudadano se realiza seguimiento y monitoreo continuo a la adecuada prestación de los servicios y la atención a los usuarios, aplicando encuestas de satisfacción ciudadana y realizando el seguimiento al resultado de las mismas que son tabulados por parte de la oficina de control interno de gestión.

IV. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El acercamiento de la ciudadanía al establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde busca consolidarse de forma permanente con un proceso de comunicación, liderado a través de la coordinación de Comunicaciones, Prensa y Protocolo que fomenta y mantiene una comunicación directa con los usuarios internos y externos para asegurar canales de información efectivos. Por lo cual la entidad cuenta con un proceso de comunicación tanto interna como externa, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito.

En lo establecido en la Normatividad vigente el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, para este periodo ha puesto a la disposición de la ciudadanía el **Plan de participación Ciudadana** con el fin de mantenerla informada y así permitir su participación en la gestión de lo público.

V. MONITOREO O SUPERVISION CONTINUA

En este periodo se desarrollaron actividades plasmadas en el programa anual de auditorias , tales como:

Auditorias internas a los procesos:

- Gestión Financiera
- Gestión Administrativa (Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Humana, Gestión de Infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo)
- Gestión Ambiental

Informes de ley correspondiente al periodo:

- Segundo Informe Pormenorizado de Control Interno
- Segundo Informe Austeridad en el Gasto
- Segundo Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.
- Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones

Por otro lado, como se explico en el componente de actividades de control, trimestralmente cada unas de las dependencia enviaron a la oficina asesora de



planeación los avances en las actividades del trimestre contempladas en el plan de acción institucional de la entidad a corte de 30 de Septiembre 2018, la cual a su vez es enviada a Planeación Distrital.

RECOMENDACIONES:

Seguir con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la Entidad, la cual debe hacerse con el apoyo de todos los líderes de proceso, liderado por planeación, con el propósito de mejorar la gestión.

Realizar acompañamiento a los procesos, por parte de la oficina asesora de Planeación y Control Interno de Gestión para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Original firmado.

LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
Asesor de Control Interno de Gestión.